

Foto: Agencia LPA



El mall Espacio Urbano Pionero no funcionará este domingo.

Zona Franca y el mall cerrarán sus puertas este domingo

Este domingo Zona Franca y el mall Espacio Urbano Pionero cerrarán sus puertas con motivo de las elecciones primarias, ya que según la ley aquellos trabajadores que se desempeñen en malls, strip centers o complejos comerciales administrados bajo una misma razón social o personalidad jurídica tienen derecho a feriado legal obligatorio e irrenunciable.

Estos locales deben cerrar sus puertas esta noche a las 21 horas y no podrán reabrir hasta el lunes 30 a partir de las 6 horas.

El incumplimiento de esta normativa puede significar multas que van desde las 30 UTM (\$2.036.550) hasta 150 UTM (\$10.317.750), dependiendo del tamaño de la empresa.

El resto de comercio que no se encuentre en estos espacios podrán operar con normalidad. Sólo podrán abrir los supermercados que se encuentren fuera de estos recintos.

Los trabajadores que deban cumplir funciones durante la jornada electoral tienen derecho a ausentarse de su lugar de trabajo por al menos tres horas para ejercer su derecho a voto.

Quienes no otorguen las tres horas mínimas para sufragar o para cumplir funciones electorales arriesgan sanciones que fluctúan entre 3 y 60 UTM, también en función del tamaño de la empresa.

La Dirección del Trabajo fiscalizará la jornada electoral a nivel nacional.